

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

MECALUX, S.A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Mecalux S.A. comunica que la sociedad Explotación de Inmuebles en Renta, S.A., a través de una sociedad del grupo al que pertenece, ha ejercitado en el día de hoy las opciones de compra concedidas por Lut, S.A. respecto del inmueble industrial situado junto a la intersección de las Rondas Litoral y de Dalt, Cornellà (Barcelona), Polígono I, Sector Industrial Alameda, entre Avda. del Maresme, Avda. la Fama y Carrer Sant Ferrán, así como del resto de las fincas que componen el conjunto industrial. La concesión de dichas opciones de compra fue comunicada mediante hecho relevante 56046 en fecha 3 de marzo de 2005. Adicionalmente, Mecalux, S.A. ha firmado con la mencionada sociedad del Grupo de Explotación de Inmuebles en Renta, S.A., que ha ejecutado la opción, un contrato de arrendamiento respecto de dichos inmuebles, en los términos indicados en el citado Hecho Relevante.

En consecuencia, de conformidad con lo indicado en el contrato de compraventa suscrito entre Lut, S.A. y Mecalux, S.A. en diciembre de 2003 ésta sociedad recibirá de Lut, S.A. en concepto de precio adicional la cantidad de 5.120.187 €. Esta última cantidad se corresponde con la diferencia entre el precio pagado por Lut, S.A. a Mecalux, S.A. en diciembre de 2003 y la cantidad global que ha recibido Lut, S.A. de la sociedad del grupo de Explotación de Inmuebles en Renta, S.A. por la venta del citado inmueble industrial.

Sin otro particular le saludamos atentamente,

Mecalux, S.A.

José Luis Carrillo Rodríguez

Presidente del Consejo de Administración de Mecalux, S.A.

Cornellà de Llobregat (Barcelona), a 12 de julio de 2005